



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

Bogotá D.C., junio 03 de 2021

Señor(a)

Luis Alfredo Arias Puentes
Vda Santiva Sector Puebl Nuevo Km 2
S.antonio Tequendama - Cundinamarca

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Registrado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
1 2 Dirección Errada	1 2 Fallado	1 2 Apartado Clausurado	
1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:			

05 JUN 2021
CENTRO B
EXTENDIO SPU

REF: COMUNICACIÓN, AUTO DECLARA PRECLUIDO EL TERMINO DE DESCARGOS, EXPEDIENTE 1711-2018

Procede esta Entidad a comunicarle que con fecha 5 de marzo de 2021, se profirió AUTO por el cual se declara precluido el término de descargos y se ordena el cierre del debate probatorio, dentro de la investigación que se adelanta en su contra y que tiene como apertura de investigación la Resolución No. 2578 DEL 27 DE ENERO DE 2020. Para obtener mayor información pueden acercarse a la Subdirección de Contravenciones ubicada en la calle 13 No. 37-35, primer piso, oficina de Copias de Audiencias, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Nota: La dirección de envío de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.

Cordialmente,


Nancy Castro Camero
Subdirección de Contravenciones

La mecánica generada en 03-06-2021 09:29 PM

Por: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Receptor: Luis Alfredo Arias Puentes
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Envío: RAJ1877925C0

Destinatario

Receptor: Luis Alfredo Arias Puentes
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111611000
Fecha admisión: 08/06/2021 16:59:18

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
v.movilidadbogota.gov.co
Atención: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214214578851

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 03 de 2021

Señor(a)

Luis Alfredo Arias Puentes
Vda Santiva Sector Puebl Nuevo Km 22 Vi
S.antonio Tequendama - Cundinamarca

REF: COMUNICACIÓN, AUTO DECLARA PRECLUIDO EL TERMINO DE
DESCARGOS, EXPEDIENTE 1711-2018

Procede esta Entidad a comunicarle que con fecha 5 de marzo de 2021, se profirió AUTO por el cual se declara precluido el término de descargos y se ordena el cierre del debate probatorio, dentro de la investigación que se adelanta en su contra y que tiene como apertura de investigación la Resolución No. 2578 DEL 27 DE ENERO DE 2020. Para obtener mayor información pueden acercarse a la Subdirección de Contravenciones ubicada en la calle 13 No. 37-35, primer piso, oficina de Copias de Audiencias, en el horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Nota: La dirección de envió de la presente comunicación de Notificación será la que aparece en el RUNT y/o las demás que aparezcan relacionadas en el expediente.

Cordialmente,

Francy Castro Camero
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 03-06-2021 09:29 PM

Elaboró: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

1

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6575

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6575 LUIS ALFREDO ARIAS PUENTES
FECHA DE EXPEDICIÓN:	COMUNICACIÓN -EXPEDIENTE -1711-2018 03 DE JUNIO DE 2021
FIRMADO POR:	FRANCY CASTRO CAMERO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **COMUNICACIÓN -EXPEDIENTE -1711-2018**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE OCTUBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195